MUNICIPALIDAD
CARTAGO

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Cartago, 21 de junio del 2024

CPHP 20-2024

Señores
Miembros del Concejo Municipal
Presente

Estimados Señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el acuerdo del Acta 02-2024 Art 3 de sesión ordinaria celebrada el miércoles 19 de junio del 2024 y el artículo 1 del Acta 03- 2024 del viernes 21 de junio del año en curso, sesión extraordinaria.

ARTÍCULO 3 y 1: Actas 02-03-2024. Acuerdo del Acta Nº 02-2024, Artículo 7 CONOCIMIENTO DEL ARTÍCULO 7, ACTA 302-2024, OFICIO AM-OF-007-2024, SOBRE REMISIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES Y COMPRA MAQUINARIA" PROMOVIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO N.º 155-2023 IFAM.

La presidencia otorga la palabra a don Ronny Rojas Fallas Encargado de la Unidad de Gestión Vial quien comenta que lo que están promoviendo es la adquisición de un empréstito que en este caso preliminarmente y luego doña Jannette Navarro Jiménez del Area Financiera les explicará la parte financiera , que sería para adquirir un empréstito para mantenimiento de puentes de la red vial cantonal, tal vez en esta línea lo que se estaría solicitando preliminarmente son : ¢1.300.000.000,00 (mil trescientos millones de colones) para poder ser vinculados mediante un método de ejecución de licitación mayor por demanda y en donde la propuesta queda un poco chica pero involucra componentes o actividades bastante definidas que son: diseño y construcción de ciertas estructuras , elementos de seguridad vial para esas estructuras, control de calidad en los diversos procesos constructivos y de mantenimiento que se darían a las obras, algún monto de imprevistos y para efectos de reajustes de ley que se tienen que involucrar ; para un total de ¢1.300.000.000,00 y para justificar de dónde sale esto, es importante informarles que el departamento de Gestión Vial promovió este proceso de contratación en el año 2021, para la asesoría y consultoría en Gestión Vial y la actualización del inventario de puentes del cantón en donde adquirieron una herramienta bastante versátil, en donde a grandes rasgos el ITCR el cual es un ente muy competente en este tema , les brindó los insumos para que con un tipo de semáforo desde rojo a verde pudieran ver los diversos puentes o las diversas estructuras que se tienen a nivel cantonal y se estaría priorizando esos puentes y de acuerdo a

categorizaciones muy definidas en este diseño que vienen a ser por ejemplo tema sísmicos , temas de interés público, temas de la condición de cada una de estas estructuras y cómo pudieran atender el mayor o darle mayor relevancia al interés público, que es lo que al final de cuentas interesa en este caso . Los puentes que se intervendrían eventualmente y esto son estimaciones vean que este monto es muy claro , que ese monto es lo que van a invertir que mucho tiene que ver el que puedan, aunque ya hay una valoración técnica se puede ver que en el 2022 que fue que se terminó esta herramienta a hoy , pueden haber algunas situaciones adicionales en cada una de las estructuras, también estarían vinculando recursos no solo para mantenimiento sino para reconstrucción y construcción de varias obras, considerando que muchos de estos son de gran importancia para el cantón , esto para efecto de los puentes ¢1.300.000.000,00 lo que se propicia pedir prestado , para efetos de maquinaria municipal se estaría hablando de aproximadamente millón doscientos setenta y tres mil dólares porque las maquinarias se manejan en estos términos y la Licda. Jeannette Navarro hizo la conversión a colones para efectos del empréstito y se pediría : 2 vagonetas, una compactadora doble rodillo, compactadora llanta-rodillo, back hoe, cargador de llanta, tractor articulado de oruga tipo D3. Indicando que esta sería la propuesta:

Propuesta de Financiamiento No. 155-2023 IFAM

Propuesta resumen de inversión			
Actividades	**Componente**	**Monto de inversión**	**Porcentaje**
Conservación de puentes	Diseño y construcción	¢1 000 000 000,00	50,0%
	Seguridad vial	¢50 000 000,00	2,5%
	Control de calidad	¢50 000 000,00	2,5%
	Imprevistos y Reajustes	¢200 000 000,00	10,0%
	Total conservación puentes	**¢1 300 000 000,00**	65,0%
Maquinaria Nueva	Equipo	**¢700 000 000,00**	35,0%
	Total de inversión	**¢2 000 000 000,00**	100,0%

Se otorga la palabra a la asesora Jeannette Navarro quien indica que como el Ing. Ronny Rojas explicaba la idea es poder realizar esos proyectos que asciende a un monto de ¢2 000 000 000,00, dos líneas una para conservación de puentes y la otra para compra de maquinaria. De tal forma que han revisado el mercado considerando Banco Nacional, Banco Costa Rica, Banco Popular y el IFAM, estas condiciones fueron dadas a diciembre 2023, no obstante, ayer considerando la tasa básica pasiva que está en 4.51 las condiciones siguen siendo relativamente iguales informando que son las siguientes:

ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INSTITUCIÓN	TASA BASICA	SPREAD	TASA FINAL	GASTOS FORM.
BNCR	5,58	5,05	10,63	0,50
BCR	5,58	2,55	8,13	0,75
BPDC	5,58	2,75	8,33	0,50
IFAM	3,84	1,50	5,34	0,50

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Como se puede observar el IFAM es el que genera las mejores condiciones para este crédito, porque genera tasas diferentes y la municipalidad por las condiciones de su presupuesto se tiene una tasa que ellos llaman la tasa TAI más un spread.
Serían dos líneas una por ¢ 1.300.000.000,00 para la construcción de los puentes, este es un crédito a 10 años y la otra línea que es por ¢700.000.000, 00 para compra de maquinaria que sería por 7 años para un total de ¢.2.000.000.000,00 . Indicándoles que trajo la proporción de la cuota mensual, la cuota anual y el plan de inversión que sería el de la construcción de los puentes en el primer cuadro y en el siguiente los 700 millones que es para la compra de los equipos que ya don Ronny Rojas a expuesto también indica que a todas las instituciones se les solicitó las mismas condiciones.

Cuota mensual		₡15,980,993.95	₡16,080,184.23	₡17,724,495.77	₡14,075,601.75
Cuota anual		₡191,771,927.43	₡192,962,210.75	₡212,693,949.23	₡168,907,220.85
Plan de Inversión:	Construcción y mantenimiento puentes				



DETALLE	ASUNTO	BANCO DE COSTA RICA	BANCO POPULAR	BANCO NACIONAL CR	IFAM
Deudor		Municipalidad de Cartago	Municipalidad de Cartago	Municipalidad de Cartago	Municipalidad de Cartago
Modalidad		Crédito Directo	Crédito Directo	Crédito Directo	Crédito Directo
Monto del crédito en colones	¢700,000,000,00	¢700,000,000.00	¢700,000,000.00	¢700,000,000.00	¢700,000,000.00

Informa también que en el Presupuesto Extraordinario I 2024 esta administración hizo la previsión de los recursos de la 8114 para un posible crédito, lo vieron en el extraordinario la Contraloría les avaló esta posibilidad de hacer la previsión. ¿Que correspondería en este momento? Que en el momento que se gestione la aprobación si así bien lo tienen recomendarlo, lo que se tendrían que proceder es hacer una modificación al presupuesto, para incluir estos montos para lo que es amortización e intereses, de tal forma que ya se tendría la previsión y se podría hacerle frente al compromiso en el momento que ustedes lo determinen conveniente. También esta información lo vieron en el extraordinario I 2024 y cuando vean la modificación en caso de, es para hacerle frente a esto o sea quiere decir que de los recursos de la 8114 ya

está reservado lo que corresponde en el año 2024 para cubrir este crédito. De igual forma se hicieron las proyecciones y ejercicios de la disponibilidad de los recursos que se generan provenientes de la 8114 para poder hacer esta derogación y el compromiso en años venideros sin dejar la operativa de funcionar en el tema de mantenimiento de las vías terrestres.

La asesora María Sanabria indica que para este proyecto se enmarca dentro de la planificación estratégica de mediano plazo, es un proyecto que tiene un plazo o un horizonte de ejecución de tres años, que fue debidamente formulado con los componentes técnicos, legal y financiero, en este momento lo que se requiere de parte del Concejo Municipal es la aprobación de la propuesta de financiamiento IFAM para proceder propiamente a través del señor Alcalde a tramitar el empréstito. Informa que este proyecto se encuentra también según lo comentó muy bien doña Jeannette dentro de la planificación pluri anual, lo contemplaron en ese ejercicio de planificación plurianual que ustedes conocieron como parte del presupuesto extraordinario I, que fue debidamente aprobado, ya tanto por el Concejo Municipal como por la Contraloría General de la República y efectivamente pues ha superado todos los filtros de la fase de planificación y pre-inversión.

Se otorga la palabra al asesor Lic. Wilberth Quesada quien manifiesta que para ampliar estos temas ellos se reunieron en varias ocasiones y pudieron consensuar las variables legal, financiera y técnica del proyecto y la relación con el IFAM. Por qué se puede con el IFAM y analizamos también desde el punto de por qué se puede adquirir esa maquinaria y porque se puede intervenir esa infraestructura. Entonces en realidad creen los que hicieron este informe o estos informes que es una buena propuesta para la municipalidad y que por lo tanto existe la viabilidad tripartita que acaba de indicar para que el Concejo Municipal esté tranquilo y pueda tomar adecuadamente la decisión que corresponda.

Escuchadas las intervenciones y recomendaciones de los técnicos que quedarán plasmadas en su totalidad en el acta respectiva de esta comisión al igual que algunas consultas realizadas por los regidores y regidora de esta comisión en esta sesión se acuerda por unanimidad dejar convocada a sesión extraordinaria para el próximo viernes 21 y que se haga llegar por parte del Ing. Ronny Rojas Fallas de la Unidad Técnica de Gestión Vial el acta donde la Junta Vial conoció el proyecto y aprobó pagar una mensualidad de un préstamo, en este caso al IFAM , con los recursos de la ley 8114.

En la reunión de la sesión extraordinaria realizada el viernes 21 de junio la presidencia indica que anteriormente estuvieron conversando en la sesión ordinaria en varios temas sobre este acuerdo, quedando pendiente como solicitud de esta comisión el envío de una documentación por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Procediendo a votar la incorporación de los documentos presentados por parte de la Unidad Técnica y adicionalmente dos documentos solicitados al Área Financiera por el Regidor Arce Moya, donde vienen detallados los préstamos y que dice “documento de proyecto rehabilitación y mantenimiento de puentes y documento proyecto compra equipo maquinaria para obras de Conservación Vial y consulta realizada por el regidor Jonathan Arce”. Dando como resultado 5 votos positivos. Por tanto, se acuerda por unanimidad su incorporación, las observaciones y comentarios sobre estos documentos quedaran incorporados en el acta respectiva de esta sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Se incorpora por solicitud de los miembros de la Comisión la propuesta de la ficha de proyectos pero antes se otorga la palabra a la Vice Alcaldesa Silvia Navarro quien les indica que la ficha de proyecto que se presentó al Concejo Municipal en su oportunidad en la misma es una lista preliminar, obviamente está lista no ha sido aprobada aún por la Junta Vial en vista de que es una ficha técnica de proyecto , que hasta tener obviamente aprobado el crédito ya a la Junta le tocaría oficializar la propuesta que se dio en su entonces , porque esta lista puede variar depende de las condiciones, en ese sentido se refiere a que en una de las actas que se presentó el día de ayer viene una lista que les había dado CIVCO TEC de la priorización y los trabajos que hay que hacer en los puentes , igualmente esta lista puede variar según si hay una emergencia específica , sin embargo al momento al 15 de diciembre esta era la lista que está en la ficha técnica , procediendo a otorgar la palabra a la técnica Nitza Granados Cespedes de la Unidad de Gestión Vial quien indica que va proceder a leer la propuesta específicamente de lo que son los puentes , va a mencionar el tipo de intervención y el nombre del puente procediendo:

Puentes por intervenir

Código	Nombre	Código de camino	Distrito	Tipo de intervención	Monto estimado	BHI
MCAR035	Quebrada Caída	30128800	El Carmen	Rehabilitación	₡ 56,901,791.35	5.00
MCAR025	Quebrada Sin Nombre	30102800	Corralillo	Mantenimiento rutinario	₡ 6,441,910.19	5.00
MCAR043	Quebrada Sin Nombre	30101000	San Francisco	Mantenimiento correctivo	₡ 23,878,550.00	5.00
MCAR031	Río Blanquillo	30105000	Dulce Nombre	Mantenimiento correctivo	₡ 29,238,648.27	4.50
MCAR026	Río Conejo	30102800	Corralillo	Mantenimiento correctivo	₡ 26,112,118.57	4.25
MCAR014	Quebrada Norberta	30121600	San Nicolás	Rehabilitación	₡ 45,239,089.50	4.00
MCAR036	Río Reventado	30100700	Tierra Blanca	Mantenimiento correctivo	₡ 85,944,594.36	4.00
MCAR032	Río Navarro	30103300	Dulce Nombre	Mantenimiento correctivo	₡ 49,318,891.20	4.00
MCAR011	Río Maroto	30107100	San Nicolás	Mantenimiento correctivo	₡ 62,538,285.60	4.00
MCAR010	Río Taras	30123400	San Nicolás	Rehabilitación	₡ 36,985,610.65	3.65
MCAR001	Río Cabrera	30114800	Quebradilla	Mantenimiento correctivo	₡ 30,925,482.15	3.65
MCAR004	Quebrada Intermitente	30138700	San Francisco	Rehabilitación	₡ 7,201,393.44	3.50
MCAR044	Quebrada Intermitente	30122800	San Francisco	Rehabilitación	₡ 58,202,763.44	3.00
MCAR039	Quebrada Rodeo	30104200	Llano Grande	Mantenimiento rutinario	₡ 9,268,260.39	3.00
MCAR005	Río Reventado	30125600	Guadalupe	Obra nueva	₡ 450,000,000.00	2.65
MCAR013	Río Amapola	30107100	San Nicolás	Mantenimiento correctivo	₡ 46,768,557.60	2.50



La presidencia acota que esto es con algunos costos estimados, entendiendo que esos son proyectos debidamente formulados y serían sobre la base que estaríamos dando un dictamen para la gestión de este crédito. La asesora Jeannette Navarro informa que sobre los estimados si efectivamente tal como se explicó el miércoles se hizo una previsión del 10% en cada uno de los proyectos de estimaciones, aparte de eso se hace dentro de esta misma planificación una reserva para los posibles reajustes que pueden ser de ley, entonces todo eso está contemplado dentro de esta propuesta de perfiles y proyectos a ejecutar, esto con referencia a la línea 1. Con respecto a la línea 2 la asesora Nitza Granados Cespedes procede a la leerla.

Propuesta de inversión

Equipo	Cantidad	costo aproximado	total por equipo
Vagoneta tipo tándem 6x4 12m2	2	$ 135,000.00	$ 270,000.00
Compactadora doble rodillo	1	$ 137,000.00	$ 137,000.00
Compactadora llanta-rodillo	1	$ 125,000.00	$ 125,000.00
Back hoe	2	$ 127,000.00	$ 254,000.00
Cargador de llanta	1	$ 280,000.00	$ 280,000.00
Tractor articulado de oruga tipo D3	1	$ 207,000.00	$ 207,000.00
	total	$ 1,273,000.00	

La presidencia indica después de ser ampliamente discutido y analizado este acuerdo municipal y todos sus documentos respectivos esta Comision acuerda recomendar al Concejo Municipal basados en lo indicado por los técnicos administrativos la siguiente propuesta:

1)- Aprobar el oficio AM-OF-007-2024, de fecha, 09 de enero de 2024 que contiene la propuesta de financiamiento Nº 155-2023 IFAM, para autorizar a la Alcaldía Municipal a qué gestione lo pertinente para iniciar los trámites de solicitud de financiamiento acorde a lo formulado para el proyecto y sin perjuicio de considerar eventuales ajustes en las condiciones de crédito presentadas en función del periodo 2023- 2024.
2) -Una vez aprobado por parte del IFAM presentar acuerdos de ratificación de los puentes a intervenir y la maquinaria a adquirir , acorde a lo formulado para el proyecto por parte de la Junta Vial Cantonal. Recordar las condiciones que se estarían aprobando rescatando la oferta presentada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) con la propuesta de un préstamo con una tasa final de 5.34 %, más tasa de formalización de 0, 50. Serían dos líneas, la línea 1 para la construcción y

mantenimiento de puentes con un plazo de 10 años y la línea 2 para compra de maquinaria que sería por 7 años, diferentes plazos mismas condiciones.
3)- Autorizar al señor Alcalde Municipal a iniciar los trámites correspondientes para tramitar los créditos ante el IFAM en las condiciones indicadas y aprobadas y que mantenga informado al Concejo Municipal de la actualización del crédito.
4) - Además de incluir en el expediente la documentación adicional que el regidor Arce Moya y los técnicos administrativos facilitaron el día de hoy.
Se procede a someter a votación y la firmeza dado como resultado 5 votos positivos de los regidores Arce Moya, González Espinoza, Picado Chacón, Acevedo Gutiérrez y Camacho Vargas. Acuerdo definitivamente aprobado.

Manuel Gonzalez Espinoza
Presidente

Franci Camacho Vargas
Vicepresidenta

Alonso Picado Chacón
Secretario

Alberto Acevedo Gutiérrez
Regidor

Jonathan Arce Moya
Regidor

MGE/evn